



Sección II. Autoridades y personal Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias CONSEJO DE GOBIERNO

7806

Decreto 76/2023, de 11 de agosto, por el cual se dispone el nombramiento de un alto cargo de la Consejería del Mar y del Ciclo del Agua

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que son competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, elevar la propuesta.

Por todo ello, a propuesta del consejero del Mar y del Ciclo del Agua y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión del día 11 de agosto de 2023,

DECRETO

Primero

Disponer el nombramiento del señor Carlos Simarro Vicens como Director General de Costas y Litoral de la Consejería del Mar y del Ciclo del Agua.

Segundo

Este Decreto tiene efectos desde el día de la publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 11 de agosto de 2023

El consejero de la Mar y del Ciclo del Agua

Juan Manuel Lafuente Mir

La presidenta

Margarita Prohens Rigo

